



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2022- Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras
esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19”.
LEY N° 3473-A

CÉDULA

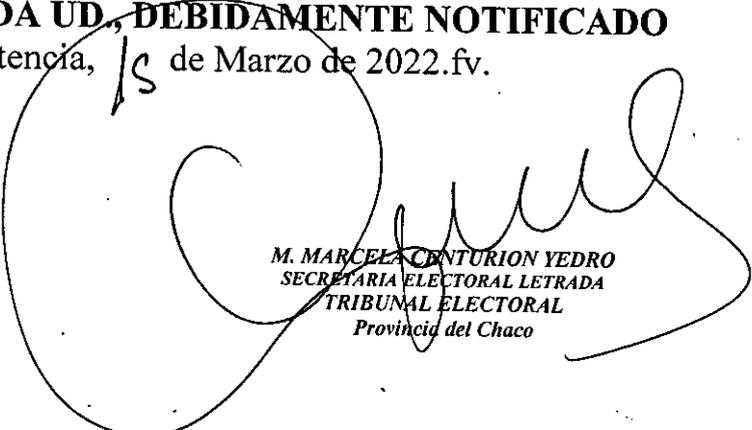
SEÑORA APODERADA

COMPROMISO FEDERAL

RAMONA ARGENTINA RAJOY

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
“PARTIDO UNIDOS POR FONTANA” S/ RECONOCIMIENTO”
Expte. 65/21, del registro de este Tribunal Electoral, sito en Aturo Illia N°
657 de esta ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y publicación
establecida por el art. 14° de la Ley Nacional N° 23.298, adoptada por Ley
Provincial N° 599-Q, se ha dispuesto convocar a la Sra. Procuradora Fiscal
y a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a
la **Audiencia en Sala Virtual**, conforme lo dispuesto por Resolución N°
18/21 de este Organismo, y según lo previsto por el artículo 62° de la
normativa citada, que se llevará a cabo el día **04 de Abril** del corriente año
a la hora **08:00**, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán
confirmar su participación a través del correo electrónico de este
Organismo: **mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar** hasta 2 días previos a
la hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de
acceso, en su caso (Anexo II, Punto 3. a.).

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO
Resistencia, 15 de Marzo de 2022.fv.


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco